

conmigo el secretario que certifico

J.G.-ILG/Lso

F. Guzman

L.G. Guzman

Manuel Pared

Acta N° 2

En la ciudad de Sevilla siendo las 12 horas del dia diez de Febrero de 1972, se reúnen en el domicilio social de la Empresa el Jurado de Empresa de la Sección de siderometalúrgica.

El objeto de la reunión es proceder, de acuerdo con el Reglamento del Jurado de Empresa, a las discusiones de los diferentes asuntos del Reglamento interior de la Fábrica.

En esta reunión se trataron los puntos siguientes:

- 1º.- Se discutió la posibilidad de hacer el cobro semanal con una cantidad a cuenta, para regularizarla a fin de mes. Quedando este punto para estudio.
- 2º.- Se constituyó el Comité de seguridad e Higiene en el Trabajo, el cual recala en el Jurado de Empresa.
- 3º.- Redactar el Reglamento de Reglamento Interior.
- 4º.- Poner en el tablero de anuncios, la clasificación del personal.
- 5º.- Se discutió el pago de vacaciones, para lo que la mayoría (90%) adoptaban el 3% sobre los trabajos a destajo, y el ½ plus. El resto (10%) se pronunciaba en el cobro



corre arreglo a los 90 días anteriores a la fecha del disfrute en vacaciones, y no cobrar el 1/2 plus. Todo el punto 5º queda pendiente de la resolución de la Delegación de Trabajo según acuerdo de fecha nueve de Febrero de 1972 elevado por el Jurado de Empresa.

6º.- Se propuso que el cobro se hiciera en las correspondientes secciones de la fábrica, para evitar la perdida de tiempo que ocasiona el personal cobrando en la oficina. Quedando en completo acuerdo sobre este punto.

Sin más que tratar, se da por terminada esta reunión, extendiéndose el presente Acta corrijo el secretario que certifica.

7-9-119150

~~La reunión~~


Juan José Gómez


Manuel Pérez

Acta nº 3

En la ciudad de Sevilla siendo las dieciseis horas del dia diez de Marzo de 1972, se reúnen en el domicilio Social de la Empresa, de la Sección de Siderometalúrgica, el Jurado de Empresa.

El objeto de la reunión es proceder, de acuerdo con el Reglamento del Jurado de Empresa, a las discusiones de los diferentes asuntos del Régimen interior de la Fábrica.

En esta reunión se trataron los puntos siguientes:

1º.- Se acuerda seguir trabajando por cuenta como